

Guayaquil, 23 de Julio del 2013

0000023

Señor.

Roberto Stalin Figueroa Alvarado

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FIALROST S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** contados desde la inscripción en el Registro Mercantil del presente nombramiento.

FIALROST S.A., se constituyó el 21 de Junio del año 2013, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita el día 17 de Julio del año 2013 de fojas # 97.005 a 97.033, Registro Mercantil # 13.844

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía de manera individual, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Atentamente,


Geovanny Vasquez Nieto
Secretario Ad-hoc de la

Junta General Extraordinaria de Accionistas FIALROST S.A.

RAZON: Yo, **Roberto Stalin Figueroa Alvarado**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la cedula No.120402735-1 En la ciudad de Guayaquil el día de hoy 23 de Julio del año 2013, acepto la designación que antecede como **GERENTE GENERAL** de la compañía **FIALROST S.A.**



Roberto Stalin Figueroa Alvarado
Gerente General

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.379
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:14:19

0000024

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FIALROST S.A, a favor de **ROBERTO STALIN FIGUEROA ALVARADO**, de fojas 102.416 a 102.418, Registro Mercantil número 14.445.

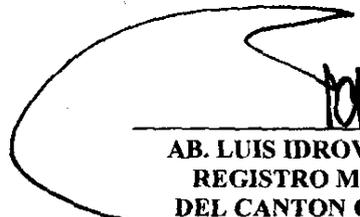
ORDEN: 34379

•••••

•••••

•••••

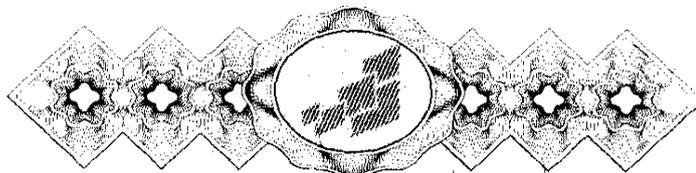
•••••


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de julio de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0636413